



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Soledad

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300420180032100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Aura Luz Ricaurte Castillo	04/02/2021	Auto Ordena - Secuestro
08758400300420200005400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Chistian Viloría Sierra	04/02/2021	Auto Ordena - Secuestro
08758400300420190038800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Fredy Antonio Vargas Carrillo	04/02/2021	Auto Decreta - Terminacion Por Reestructuracion
08758400300420180037900	Ejecutivo Hipotecario	Soluciones Financieras Recover S.A.S	Jose Diaz Amaya	04/02/2021	Auto Ordena - Secuestro
08758400300420180030400	Verbal	Ruddy Osvaldo Narvaez Camacho	Grupo Aeroportuario Del Caribe S.A.S, Asotaeba	04/02/2021	Sentencia - Negar Las Pretensiones Condenatorias De La Presente Demanda. Condena En Costa

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Secretaría

Código de Verificación

d4dcf965-09ab-41bf-9dac-52f5244a4a40